



MENDOZA, **05 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 12612/2023, en el que la Coordinadora de Secretaria de Extensión, Od. Esp. Laura MARTÍN, solicita se reconozcan las actividades de controles de presión arterial, cálculo de riesgo cardiovascular y asesorías de prevención de hipertensión y enfermedad cardiovascular, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades se llevaron a cabo en el marco de la "Campaña de Concientización en Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular", en conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, organizada por la Facultad de Ciencias Médicas junto a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Extensión Universitaria de esta Facultad y se llevó a cabo el día 17 de mayo desde las 9hs a las 15hs;

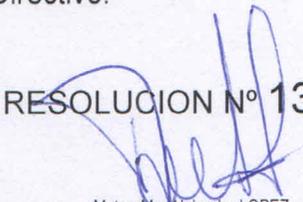
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 23 de mayo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por autorizadas las actividades de controles de presión arterial, cálculo de riesgo cardiovascular y asesorías de prevención de hipertensión y enfermedad cardiovascular en el marco de la "Campaña de Concientización en Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular", en conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, organizada por la Facultad de Ciencias Médicas junto a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Extensión Universitaria de esta Facultad, realizada el pasado 17 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 139**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO